

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 151 Martes 11 de agosto de 2009 Pág. 28278

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26494 DERIVADOS DEL FLÚOR, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad "Derivados del Flúor, S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente n.º 8, Edificio Albia I, 5.ª planta, en primera convocatoria, a las 11,00 horas del día 23 de septiembre de 2009 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de septiembre de 2009, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de "Derivados del Flúor, S.A.", así como de la aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Reelección de Consejero.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, y con expresa facultad de reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008.

Cuarto.- Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo que establecen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta; en concreto, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados, y del Informe emitido por el Auditor de Cuentas, así como del texto íntegro de los Informes y Propuestas aprobados por el Consejo en relación con los asuntos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º previstos en el Orden del Día.

Bilbao, 20 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Ginés Galdón Witte.

ID: A090061407-1